



CONVOCA

A los académicos y a los investigadores de instituciones públicas y privadas de docencia e investigación a presentar sus artículos para ser considerados en el número **51 (enero-abril de 2023)** cuyo dossier estará dedicado al tema: **Futuros vividos: orientaciones y prácticas de futuro en tiempos inciertos**

Síntesis: En este número temático buscamos reunir investigaciones teóricas y empíricas centradas en las formas múltiples en que el futuro es imaginado por sujetos y colectivos que, con sus imaginarios del tiempo por venir, hacen frente a las circunstancias e incertidumbres del presente

La atención prestada al tiempo futuro ha sido desigual en las ciencias sociales y las humanidades. Mientras disciplinas como la economía o la sociología desde sus fundamentos parecieron dispuestas a pensar al actor económico o social en su capacidad de anticipar, planificar y actuar respecto del futuro; la etnología, la antropología o la historia, tendieron a pensar al actor cultural o histórico, como aquel dominado por la memoria, el pasado y la tradición. Sin embargo, aún en aquellas disciplinas en que el futuro ha sido una preocupación relativamente constante, el peso que se otorga al tiempo por venir como configurador del presente ha sido siempre mermado en relación con el que se otorga al tiempo pretérito.

Aún en momentos en que el “futurismo modernista” dominó la imaginación de la sociedad y las utopías parecieron jalinear al presente hasta hipotecarlo en la promesa de lo que vendría, nuestras disciplinas parecieron tener en cuenta, como dijo Ernest Cassirer, “un solo aspecto del tiempo, la relación del presente con el pasado”. Pero existe otro, continuaba el filósofo, “al parecer más importante y hasta más característico de la estructura de la vida humana [...] la dimensión del futuro”. Vivimos “mucho más en nuestras dudas y temores, en nuestras ansiedades y esperanzas por el futuro que en nuestros recuerdos o en nuestras experiencias presentes”, concluía Cassirer.

Dicha afirmación pasó relativamente desapercibida. La atención al tiempo futuro en ciencias sociales y humanidades se desarrollaba de manera ocasional. Menos interés despertaba el estudio de los futuros en el contexto del fin de siglo pasado. En las últimas décadas de ese siglo las premisas filosóficas, estéticas y sociales que daban forma a la expectativa de futuro de los “modernos” se habían desvanecido, junto al desvanecimiento de la creencia de un modelo progresivo y teleológico del porvenir (Berardi, 2014). Colapsaban entonces las narrativas del progreso que habían proporcionado una visión cohesiva a las sociedades, como aquellas que avanzaban hacia un horizonte futuro unificado y moldeado por expectativas de mejora y perfección (Cook, 2018). Se perdía así aquella orientación temporal que otrora había dotado de horizonte a la acción colectiva.

Más allá del nombre con el que se ha buscado caracterizar a la sociedad de las últimas décadas, la teoría social y la de las humanidades parecieron coincidir en que el futuro tal como lo concibió la modernidad había desaparecido en el ocaso del siglo XX. Lo que emergía desde entonces era la ausencia del futuro o su achicamiento en razón del privilegio de lo instantáneo o de un presente que todo lo atrapa y no lo deja nacer (Ramos, 2017). Ello está presente tanto en el diagnóstico en torno a un régimen de historicidad presentista (Hartog, 2007) o a un nuevo cronotopo (Grumbrecht, 2010) donde el pasado y el futuro pierden relevancia en la administración de un tiempo ahora dilatado (Zermeño, 2016; Innerarity, 2009; Auge, 2003), como en aquel que apunta a la aceleración de la vida social contemporánea donde nada

permanece como lo que es, pero nada cambia radicalmente (Rosa, 2016; Wajcman, 2017). La humanidad parecería vivir arrancada de su pasado y privada de su porvenir (Auge, 2015).

En síntesis, la teoría social emergente en los albores de nuestro siglo XXI sobre el futuro es aquella que describe y caracteriza su disminución, su colapso, su desaparición. Pero esa teoría es también la que anuncia un cambio de signo del tiempo por venir, que va desde la luminosidad de la utopía, a la melancolía por su ausencia y el temor por las sombras de su amenaza. Ello parecería representar un giro apocalíptico (Lynch, 2012), donde la distopía parece transformarse en la única entrada posible para imaginar y trabajar en la arqueología del futuro (Jameson, 2009).

No obstante, sin negar la contundencia del diagnóstico en torno al eclipse de los futuros modernos, en los últimos años ha surgido un renovado interés por el tiempo futuro en las ciencias sociales y las humanidades. En parte, este interés deviene de una lectura que coincide con el diagnóstico anterior, pero que resuelve una consecuencia alternativa. En lugar de producir la desaparición, el *robo del futuro* (Lanzero, 2017) ha promovido la eclosión de formas diversas, múltiples, divergentes y siempre abiertas de pensar el tiempo por venir (Pels, 2015). Si el robo del futuro no es otra cosa que la capitulación de la noción de progreso; la locomotora del tren en que se montó a la humanidad toda, el descarrilamiento o la descomposición de esa locomotora no sólo provoca la desorientación, sino que posibilita a los pasajeros tomar rumbos alternativos, caminos bifurcados y sin dirección prevista (Valencia y Contreras, 2020). Esos nuevos futuros pueden o no tener una conexión directa con los pasados que le precedieron, pero pueden estallar desde cualquier presente y así exigir nuevas conexiones temporales (Ringel, 2018), nuevas historias y nuevos futuros históricos (Boldizar y Tamm, 2021).

De este modo, el contemporáneo interés de las ciencias sociales y las humanidades por el futuro parece haber trasladado la pregunta desde ¿qué paso con la confianza en el futuro? (Auge, 2015) a ¿cómo se imaginan los futuros? y ¿de qué forma esos futuros orientan las prácticas y otorgan las seguridades ontológicas mínimas (Giddens, 1997) para seguir viviendo en un mundo marcado por la incertidumbre de lo que vendrá? Son éstos, futuros más íntimos, prácticos, vinculados a nociones emergentes como la esperanza, la anticipación, el temor, el compromiso, el cuidado. Son futuros vividos, latentes en el corazón de las prácticas (Adams y Groove, 2007) y por ello, diversos y múltiples. Estas aproximaciones parecen coincidir en la premisa de que la forma en que la gente imagina el futuro está constituido e informado culturalmente (Appadurai, 2015). Sin embargo, en ello se expresan valores y creencias que no son uniformes. Las personas no solo tienen diferentes futuros en mente, sino que también mantienen diferentes opiniones sobre si pueden influir en lo que suceda y en el cómo podrían hacerlo. Por tanto, el futuro nunca es una extensión vacía, sino un componente complejo, controvertido y mutable de la vida cultural (Willoll, 2021).

Hace ya tiempo, Richard Rorty (2002) iniciaba su disertación *Filosofía y futuro* apuntando que “sólo después de haber renunciado a la esperanza de alcanzar el conocimiento eterno, los filósofos comenzaron a proyectar imágenes de futuro”. Tal vez esta idea pueda extrapolarse al resto de las humanidades y las ciencias sociales. Sólo cuando dejamos de concentrarnos en el diagnóstico totalizante y paralizante de un (único) futuro sin futuro, el tiempo por venir estalla como un interés que transita desde el *estado del ser al proceso de convertirse* (Bryant y Knight 2019) y centra su mirada en las formas frágiles y tentativas en que se proyecta el presente en el futuro y éste último, en el presente y el pasado.

Por lo antes dicho, en este número temático buscamos reunir investigaciones teóricas y empíricas centradas en las formas múltiples en que el futuro es imaginado por sujetos y colectivos que, con sus imaginarios del tiempo por venir, hacen frente a las circunstancias e incertidumbres del presente. Nos interesa mostrar el interés actual de las ciencias sociales y las humanidades por el estudio de las múltiples maneras en que el futuro es conceptualizado, tratado, orientado, activado, imaginado o presentificado a través de narrativas y prácticas sociales y socioculturales. Creemos que es precisamente en el marco de

las diversas formas de vivir y experimentar las incertidumbres del mundo contemporáneo, que los estudios teóricos y empíricos sobre las orientaciones y las prácticas de futuro adquieren mayor relevancia. Se sugieren las siguientes líneas temáticas para presentar trabajos a la presente convocatoria:

- Desarrollos teóricos disciplinares en ciencias sociales y humanas en torno al tiempo futuro (orientaciones, prácticas y/o imaginarios).
- Desarrollos empíricos referidos a la planificación de proyectos comunitarios, geografías de la esperanza, movimientos sociales y disputas por el futuro, prácticas colectivas ante la incertidumbre, etnofuturos como formas de expresión y configuración de futuros en los pueblos y tradiciones indígenas, futuros cotidianos, diseños de futuros y pluriverso, desarrollo y construcción de futuros alternativos.

De este modo, en este dossier, buscamos reunir artículos que ayuden a profundizar en la premisa de la diversificación de formas de pensar, proyectar, planificar y actuar de cara al tiempo venidero; más allá del diagnóstico de la capitulación de las esperanzas sobre el futuro o su transmutación en el miedo por el colapso distópico. Creemos en la pertinencia de este número temático para que desde México se difunda la investigación social en torno al futuro, misma que puede resultar detonante para generar más conocimiento del tema en nuestro país, Latinoamérica y el mundo.

Coordinadores del dossier: Raúl Contreras Román (UNAM), Norma Bautista Santiago (ENAH), Nicolás Olivos Santoyo (UACM)

Fecha de publicación oficial de la convocatoria: 30 de mayo de 2022

Fecha del cierre de la convocatoria: 9 de septiembre de 2022

Andamios. Revista de Investigación Social es una revista científica internacional, arbitrada, indexada y de acceso abierto, cuyo objetivo es contribuir a las tareas de investigación, difusión y enseñanza en materia de Ciencias Sociales y Humanidades. Emplea un sistema estricto de arbitraje en la modalidad “doble ciego” y los evaluadores son investigadores de reconocido prestigio tanto nacionales como extranjeros. Se publica en formato electrónico tres veces al año y está adscrita al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Está altamente posicionada en distintas categorías de revistas académicas.

Andamios. Revista de Investigación Social está catalogada dentro de Scopus en dos áreas: en Artes y Humanidades como nivel Q3 y en Ciencias Sociales Q4. Es distinguida con la categoría de Excelencia académica por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y actualmente forma parte del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de la misma institución. Pertenece a múltiples índices y bases de datos, entre los cuales destacan: Scielo-México, Redalyc, Thomson Reuters [Social Sciences Citation Index (SSCI) y Journal Citation Reports (JCR)], Latindex-Catálogo, IBSS, Ulrich's Periodicals Directory, CLACSO, Social Science Collection (CSA), Sociological Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts (WPSA), Political Database of the Americas (PDBA), International Political Science Abstracts (IPSA), EBSCO Publishing, The H. W. Wilson Company, Swets Information.

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES

Arbitraje

1. El Comité Editorial remitirá al autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor de un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.
2. Para ser publicado en *Andamios. Revista de Investigación Social*, todo artículo será sometido a un *software* de detección de similitudes, con la finalidad de evitar plagios. Después, pasará a una fase de selección y a un proceso de dictamen. En la primera fase, el Comité Editorial seleccionará los artículos que correspondan con las áreas temáticas tratadas en la revista y que cumplan con los requisitos académicos indispensables de un artículo científico.
3. Las contribuciones serán sometidas al dictamen de dos especialistas en la materia correspondiente. Cuando el autor pertenezca a la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario, los árbitros podrán ser internos o externos a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal respecto a éste. Una vez emitidas las evaluaciones de los árbitros consultados, se enviará a los autores el acta de dictamen, y éstos tendrán un plazo no mayor de tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Comité Editorial de la revista verificará la versión final con base en los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos en los cuales el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección Dossier exceda el espacio destinado al mismo, el Comité Editorial se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se ajustan más a los lineamientos establecidos en la convocatoria. En ambas fases la decisión será inapelable.
4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica no sólo la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales, sino la autorización al Comité Editorial de *Andamios. Revista de Investigación Social* para la inclusión del trabajo en su página electrónica, reimpressiones, colecciones y en cualquier otro medio que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML, PDF, ePub, XML SPS y XML Marcalyc.

POLÍTICAS GENERALES

1. Los trabajos enviados a *Andamios. Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.
2. Las contribuciones deberán ser originales y cumplir con todas las normas editoriales establecidas por esta publicación para ser consideradas y sometidas a dictaminación.
3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios. Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpressiones, en colecciones y en cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo.

Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de sus contenidos para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen, y se cite la procedencia (*Andamios. Revista de Investigación Social*) y al autor.

Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios. Revista de Investigación Social* son cedidos por el(los) autor(es) a la UACM una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan en la versión electrónica de la revista. Sin embargo, tal como lo establece la ley, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales. El(los) autor(es) recibirá(n) una forma de cesión de derechos patrimoniales que deberá(n) firmar una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de uno de los autores, en el entendido de que éste ha obtenido el consentimiento de los demás.

Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a *Andamios. Revista de Investigación Social* como la fuente original de los textos.

Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen la posición oficial de *Andamios. Revista de Investigación Social*, ni la de la UACM.

SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán integrarse en las secciones que conforman la revista de acuerdo con los siguientes criterios.

1. *Artículos para Dossier.* Trabajos de investigación que se ajustan a la convocatoria de la sección monográfica coordinada por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades. Este apartado se cambia de número en número de acuerdo con el tema específico, objeto de reflexión en particular.
2. *Artículos.* Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en el que aparecerá impreso el texto.
3. *Reseñas.* Comentarios críticos de alguna novedad bibliográfica significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera.

DATOS DEL AUTOR

Todas las contribuciones deberán anexar, en una hoja aparte del texto, los datos completos del autor (institución, dirección postal, dirección electrónica y teléfono) y una breve reseña curricular (estudios, grado académico, nombramiento e institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones —en el caso de los libros se deberá mencionar el título de éstos, el lugar de edición, la editorial y el año—). En el caso de coautorías, deberán incluirse los datos de todos los colaboradores.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. Sólo se dictaminarán los trabajos que cumplan cabalmente con las normas de recepción de originales, políticas generales y lineamientos editoriales especificados en *Andamios. Revista de Investigación Social*.
2. Las contribuciones, rigurosamente inéditas, deberán presentarse con letra Arial de 12 puntos, con interlineados doble, y páginas numeradas, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
3. Las contribuciones para las secciones *Artículos para Dossier* y *Artículos* deberán tener como mínimo

5,000 palabras y como máximo 10,000 palabras, incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; y las *Reseñas* no deberán superar las 3,000 palabras.

4. Se recomienda que el título no exceda de 70 caracteres, incluyendo espacios.
5. Las contribuciones, salvo las reseñas, deberán anexar: a) Un resumen en español y otro en inglés que no supere, cada uno, las 120 palabras y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo, así como la originalidad y el valor (aportación y relevancia) del escrito; y b) Cinco palabras clave, en español e inglés, que identifiquen el contenido del texto.
6. Las reseñas deberán ser de libros académicos actuales (publicados como máximo el año inmediato anterior) o de nuevas ediciones de clásicos que vale la pena revisar a la luz de las problemáticas vigentes.
7. Cada párrafo, a partir del 2º, deberá comenzar con sangría.
8. El aparato crítico se presentará de acuerdo con el formato utilizado por la American Psychological Association (APA). Puede consultarse en la dirección electrónica: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
9. Si el artículo contiene citas textuales de menos de cinco líneas, éstas deberán ir en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, deberán escribirse en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial de 12 puntos) y en espacio sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, deberán encerrarse entre corchetes.
10. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [coma] p. Y páginas citadas. Ejemplo:

Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985, p. 22).

11. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor, se deberá indicar entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción de Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad.
Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.

12. El autor deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.
13. Todos los títulos de libros deberán anotarse en cursivas.
14. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial de 12 puntos.
15. Al final del texto deberá figurar un listado completo de las fuentes empleadas (en orden alfabético), con los siguientes formatos y con sangría francesa:
 - o Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial
 - o Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas en formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
- Fuentes en CDs: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.
- Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.
- Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.
- Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.
- Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio *podcast*]. Recuperado de <http://www...>
- Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

16. En caso de que la referencia cuente con DOI será imprescindible que se anote.

17. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español y de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), deberá incluirse entre paréntesis o como nota de pie de página, la traducción al español o una breve explicación del término.
18. En caso de que el artículo tenga citas en idioma distinto al español, éstas deberán traducirse a esta lengua.
19. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos deberán escribirse entre paréntesis e ir anteceditos por el nombre completo.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Toda contribución deberá enviarse como archivo adjunto vía electrónica al correo:
andamios@uacm.edu.mx

CONTACTO

Correo electrónico: andamios@uacm.edu.mx

Página electrónica: <http://www.uacm.edu.mx/andamios>

Y en OJS: <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>